



AHORRO FAMILIAR

Príncipe de Vergara, 69 - 28006 Madrid
Tel. 91 411 36 13 - Fax: 91 562 40 26

Madrid, 29 de Junio de 2004

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de AHORRO FAMILIAR, S.A. celebrada el 17 de Junio de 2004 acordó:

Reducir el capital social en la cuantía de 478.860 euros, mediante la amortización de 79.810 acciones de 6,00 euros de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad, poseídas en autocartera, que representan el 3,7069 % del capital social.

Como consecuencia del anterior acuerdo se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en 12.439.140 euros, dividido en 2.073.190 acciones de 6,00 euros nominales cada una.

Una vez inscrita la escritura de la citada reducción de capital en el Registro Mercantil de Madrid les haremos llegar una copia autorizada.

Atentamente.

Fdo. ~~Alfonso de Borbón Escasany~~
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AHORRO FAMILIAR, S.A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de Junio de 2004, acordó, reducir el capital social en la cuantía de 478.860 euros, mediante la amortización de 79.810 acciones de 6,00 euros de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad, modificándose, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en 12.439.140 euros, dividido en 2.073.190 acciones de 6 euros nominales cada una.

Dado que la reducción de capital se realiza con cargo a reservas libres, no habrá lugar al derecho de oposición de acreedores, habiéndose constituido la reserva a que se refiere el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

Madrid, 29 de Junio de 2004
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION